

Ciudad de México a 01 de junio del 2023

La reciente adición del artículo 216 Bis de la Ley General de Salud, en materia de aceites parcialmente hidrogenados, conocidos como grasas trans, no es aplicable a las bebidas no alcohólicas que producen y comercializan los asociados a MexBeb.

Ninguno de los productos elaborados por los asociados representados por MexBeb contiene “grasas trans”. Los mismos cumplen con los más altos estándares de calidad, inocuidad y seguridad para su consumo.